



LEGISLATURA MUNICIPAL  
DE SALINAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 30

SERIE: 2023-2024

**PARA OTORGAR DISTINGUIR A LA JOVEN OCMARIE DÍAZ COLÓN POR SU EJEMPLO COMO PROFESIONAL DISITINGUIDA EN LA MEDICINA, SIENDO SELECCIONADA COMO PARTE DE LOS JÓVENES QUE ABREN CAMINOS 2023.**

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de Salinas desea reconocer y perpetuar en la historia de Salinas las hazañas de aquellos jóvenes que se han destacado y aportado a nuestra sociedad. Buscando preservar y documentar las gestas que salen de lo tradicional y hacen la diferencia en la vida de nuestra ciudad. Hombres y mujeres, menores de 30 años que han superado los obstáculos y se han convertido en ejemplo para sus compañeros, amigos y familiares.

**POR CUANTO:** Hoy reconocemos a Ocmarie Díaz Colón quien se ha estado destacando como profesional en el campo de la medicina. Su amor por el prójimo y su país son el motor que la lleva a trabajar por nuestra salud.

**POR CUANTO:** Nacida un 22 de mayo de 1989, Ocmarie se convirtió en la primogénita del matrimonio compuesto por el Sr. Octavio Díaz y la Sra. Velmary Colón. Una joven talentosa que completó su cuarto año obteniendo excelencia académica en sus tres años de escuela superior. A su vez, formó parte de la Banda Municipal de Salinas para la cual se desempeñó como clarinetista por ocho (8) años.

**POR CUANTO:** Obtuvo su bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biología Molecular Celular en el año 2012 de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para luego transladarse en enero de 2013 a la Universidad Autónoma de Guadalajara en México donde obtuvo su Grado de Doctorado en Medicina.

**POR CUANTO:** En agosto de 2021 obtiene su Licencia de Médico otorgada por la Junta Examinadora de Licenciamiento de Puerto Rico. Siendo a su vez, miembro del Colegio de Médicos de Puerto Rico y la Academia Médica del Sur en Ponce, Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Actualmente se desempeña como Médico Primario en el Centro de Salud Primaria 330-COSSMA en el municipio de Aibonito, donde al mismo tiempo realiza visitas al hogar de pacientes encamados. Posee certificaciones post-graduadas entre ellas certificación en tratamientos dirigidos a pacientes con diagnóstico de hepatitis C.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Que esta Legislatura Municipal exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a la joven Ocmarie Díaz Colón por su extraordinario desempeño como Profesional Distinguida en la Medicina y por ser seleccionada como parte de los **Jóvenes que Abren Camino 2023**.

**SECCIÓN 2DA:** Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Ocmarie Díaz Colón.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

## CERTIFICACIÓN

**YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN**, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Interna Núm. 30 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 6ta Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **7 de noviembre de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución Interna fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Carlos A. Colón Beltrán, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado.**

**Legisladores ausentes:**

1. Hon. Juan G. Colón Rivera
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez

**EN TESTIMONIO POR LA CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **8 de noviembre de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

